



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

PROCESO CAS N° 006-2018-CONADIS

ITEM N° 04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) COORDINADOR/A REGIONAL PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL APURIMAC

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN/A (01) COORDINADOR/A REGIONAL PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL APURIMAC

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Presidencia del CONADIS

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

1.4. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- e) Resolución de Presidencia N° 053-2018-CONADIS/PRE, que aprueba el nuevo Manual de Clasificación de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro (04) años de experiencia, uno (01) de ellos en el sector público y uno (01) desempeñando funciones en puestos similares.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio institucional y orientación a resultados.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Proactividad e integridad.</li> </ul>

**PERÚ****Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables**Consejo Nacional para la  
Integración de la Persona  
con Discapacidad

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios y otro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado de las carreras de Ciencias Sociales, Administración, Ciencias Administrativas, Contabilidad, Psicología.</li> </ul>
Curso, estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación especializada en Gestión pública.</li> <li>Capacitación en Derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>Conocimientos básicos de quechua.</li> <li>Ofimática básica (Word, Excel, Power Point) (*)</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargos (No requiere acreditar, se evalúa en la entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en la temática de discapacidad en el marco de la Ley N° 29973.</li> </ul>

(\*) Ofimática y quechua, podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Articular acciones con las entidades regionales y locales, para la implementación de las políticas, programas y normas vigentes sobre discapacidad.
- Coordinar con las instancias regionales la información respecto al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos, en materia de discapacidad en el ámbito regional con la finalidad de garantizar el funcionamiento del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS.
- Planificar y diseñar la asesoría técnica y capacitación a las entidades públicas, privadas y sociedad civil organizada, para promover los derechos de las personas con discapacidad en materia de educación, salud, rehabilitación, deportes, inclusión social, trabajo y empleo, etc.
- Planificar y diseñar la asesoría técnica a la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad - OREDIS y Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, para el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar la implementación de los planes, programas y servicios con la OREDIS y OMAPED a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y otras Normas en materia de discapacidad.
- Representar a la Institución en actividades públicas y difundir información acerca de los avances en la temática de discapacidad.
- Promover alianzas y/o convenios con las entidades públicas y privadas a favor de las Personas con Discapacidad, haciendo seguimiento e informando sobre su vigencia.
- Elaborar informes ante las instancias correspondientes, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de discapacidad.
- Elaborar y remitir informes mensuales y evaluación trimestral del Plan Operativo Institucional, rendiciones de Caja chica, a la Presidencia del CONADIS.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la  
Integración de la Persona  
con Discapacidad

- j) Promover el funcionamiento de las redes de OMAPED provinciales, en coordinación con la OREDIS.
- k) Gestionar la información referida a la persona con discapacidad, en coordinación con la OREDIS y las OMAPED, para la formulación de nuevas políticas y definición de intervenciones.
- l) Promover la asociatividad y la formalización de personas con discapacidad en el ámbito regional, en coordinación con la OREDIS y las OMAPED.
- m) Promover la participación activa de las organizaciones de las personas con discapacidad en coordinación con la OREDIS y las OMAPED.
- n) Otras actividades que le asigne la Presidencia de CONADIS.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede del Centro de Coordinación Regional de Apurímac.
Duración del contrato	A partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2018. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a el / la trabajador/a.
Otras condiciones del contrato	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.</li><li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.</li><li>• No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM.</li></ul>

